

PROGRAMA 2021			
ESPACIO CURRICULAR		Teoría de la Educación (P101)	
CARÁCTER	OBLIGATORIA	PERIODO	2º Semestre
PROFESOR RESPONSABLE		Prof. Mgter. Claudia Sara	
CARRERAS		PGU en Ciencias Básicas con orientación en Biología, Física, Matemática y Química	
EQUIPO DOCENTE		JTP Prof. Antonella Viggiani	
CARGA HORARIA		96 HORAS (12 horas de teóricas y 84 horas teórico-prácticas)	
REQUISITOS DE CURSADO		-	

1- EXPECTATIVAS DE LOGRO

-Comprender las diferentes concepciones educativas, ponderando sus fundamentos filosóficos, antropológicos, psicológicos y pedagógicos, así como su contribución a la formación integral de las personas y de las comunidades, al desarrollo económico y social y al fortalecimiento de la democracia.

-Fundamentar las prácticas pedagógicas enmarcadas en las diferentes concepciones filosóficas y sociales del conocimiento y de la función de la educación y de la escuela. - Comprender la naturaleza de la educación como proceso social interrelacionado con otros procesos de la estructura social global.

2- DESCRIPTORES -

La Educación, sus fundamentos. Perspectiva filosófica, psicológica y social del alumnado. La persona, la subjetividad y la configuración de la personalidad: actores, prácticas y contextos. Implicancias pedagógicas. Los contenidos escolares. Realidad y conocimiento: diferentes perspectivas. Conocimiento, valores y verdad. El carácter provisional del conocimiento. Conocimiento escolar, teorías contemporáneas de la educación. Las teorías y los enfoques de las propuestas pedagógicas actuales. Los fundamentos de la práctica educativa. La educación como proceso social. Heterogeneidad sociocultural y capital cultural. La vida cotidiana como ámbito de construcción de lo sociocultural y su relación con el conocimiento y los procesos de aprendizaje.

3- CONTENIDOS ANALÍTICOS -

EJE 1. La Educación

- La construcción de la Educación como teoría y campo disciplinar.
- ¿Por qué y para qué educamos?
- El educador como pedagogo: la educación como profesión.

EJE 2. La Escuela

- La relación escuela-sociedad y la práctica docente.
- El dilema pedagógico de la escuela: crítica o reproductora del orden hegemónico.
- La función social de la escuela en las Teorías Contemporáneas: Propuestas Pedagógicas actuales.
- ¿Para qué sirve la escuela?

EJE 3. El conocimiento

- Conocimiento y cultura. Nuevas demandas educativas en la sociedad de la información y el conocimiento.
- El conocimiento desde el paradigma de la complejidad - Educación, Tecnología y Conocimiento.

4- BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LA ASIGNATURA

OBLIGATORIA

Eje 1

GVIRTZ, Silvina y otras (2007) La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía.

Aique Educación. Buenos Aires. Cap 1-

FREIRE, P, (2008) *Pedagogía del Oprimido*, Ed. S. XXI, Buenos Aires.

MEIRIEU, Philippe (2012), *La opción de educar*, Octaedro, Barcelona.

MEIRIEU, Philippe (2003), *Frankenstein Educador*,

FRIGERIO, G. (2003) *Los sentidos del verbo educar*, CREFAL, México

FREIRE, P. (1997) *La educación como práctica de la libertad*, México

Eje 2

GVIRTZ, Silvina y otras (2007) La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía,

Aique Educación, Buenos Aires. Cap 2 y 3

CABRERA, M. E. (2011), *El trabajo del educador: desafíos de una práctica crítica*, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.

RIGAL, L. (2011) *Lo implícito y lo explícito en los componentes pedagógicos de las teorías críticas de la educación*, en *La mirada pedagógica para el siglo XXI: teorías, temas y prácticas en cuestión. Reflexiones de un encuentro*. Editorial de la FFyL UBA, Buenos Aires.

Eje 3

COBO, C. (2016) *La Innovación Pendiente. Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Colección Fundación Ceibal/Debate, Montevideo.

POZO, Juan Ignacio (1998). *Aprender y enseñar ciencia*. Madrid, Morata. Madrid. Cap.1.

SERRES, M (2012) *Pulgarcita*, Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

MORIN, E (2002) *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires

TOURIÑÁN, J. M. (2019). Pedagogía, profesión, conocimiento y educación: una aproximación mesoaxiológica a la relación desde la disciplina, la carrera y la función de educar. *Tendencias Pedagógicas*, Santiago de Compostela, España.

AMPLIATORIA

ANTELO, Estanislao (1999). Instrucciones para ser profesor. Pedagogía para aspirantes. Buenos Aires. Santillana.

BRASLAVSKY, C. (1989) Hacia la comprensión de la función social de los sistemas educativos.

En: Bravslavsky, C. *La discriminación educativa en Argentina*. Ed. Miño y Dávila, Bs. As. DURKHEIM, Emile. (1991) "La educación, su naturaleza y su papel". En: Teoría de la educación y sociedad, CEAL, Buenos Aires.

DEWEY, John. (1991) Mi credo pedagógico. En: *Teoría de la educación y sociedad*, CEAL, Buenos Aires.

DUSCHATZKY, Silvia. (2002) Buscar (y encontrar) la escuela en la experiencia. En Espacio Freire "Educar, Resistencia y creación. El pensamiento de Paulo Freire desafía a los educadores argentinos hoy". Buenos Aires. Centro Nueva Tierra.

GARAYO, Perla (2008) Documento de cátedra: "Conceptos introductorios: Educación, Estado y Sistema Educativo Argentino".

GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A (1994) *Comprender y transformar la enseñanza*, Ed. Morata, Madrid.

GVIRTZ, Silvina y PALAMIDESSI, Mariano. (1998) La escolarización de la palabra y el cuerpo. Revista Novedades educativas, Año 10 N° 94, Octubre 1998. Buenos Aires.

MEIRIEU, Philippe (2006) El significado de educar en un mundo sin referencias. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires. Disponible en

http://www.me.gov.ar/curriform/publica/meirieu_final.pdf MEIRIEU, Philippe (2003) Frankenstein Educador. Bachelona. Laertes.

Disponible en: <http://detemasytemas.files.wordpress.com/2012/02/merieu-p-frankesteineducador.pdf>

NASSIF, Ricardo. (1984) Dialéctica de la educación. En: *Teoría de la Educación*.

Ed. Kapelusz. Buenos Aires.

NARODOWSKI, Mariano y BRAILOVSKY Daniel. (2005) La cuestión del fin de la Razón de Estado en la Historia de la Escolarización. Cadernos de História da Educação - nº. 4 - jan./dez. P.143 Disponible en: <http://www.seer.ufu.br/index.php/che/article/view/392>

PANSZA GONZÁLEZ, M. y otros, (1996) Sociedad, Educación Didáctica, en *Fundamentación de la Didáctica*, Gernika, México

PÉREZ GÓMEZ, Angel, (1999) *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, Ed. Morata, Madrid. SIRVENT, María Teresa. (2002) La educación popular: características básicas y proceso histórico. En Espacio Freire. "Educar, Resistencia y creación. El pensamiento de Paulo Freire desafía a los educadores argentinos hoy". Buenos Aires. Centro Nueva Tierra.

TENTI FANFANI, Emilio (1987) Escuela y Socialización. En: ELICHIRI, N. (comp.) *El niño y la escuela. Reflexiones acerca de lo obvio*. Ed. Nueva Visión, Bs. As.

URZI, S. (1997), Corrientes Pedagógicas, Manuales Escolares, Política y Pedagogía, Revista Educación UNCUIYO.

ZINGARETTI, H . (2001) *Esperanza y Pedagogía*, Ediunc, Mendoza.

La propuesta metodológica se sustenta en la utilización del uso de estrategias creativas a través de las cuales el estudiante adquiere un protagonismo mayor que en las metodologías tradicionales. El estudiante va construyendo los conocimientos y desarrollando habilidades mediante la búsqueda personal orientada por la profesora. El estudiante en esta metodología de la enseñanza, no se limita a registrar la información recibida, sino que la contrasta posteriormente en grupo con propuestas de carácter colaborativo o compartido del conocimiento y guiado por las lecturas realizadas. Esta metodología busca la formación del juicio crítico del futuro docente a través del desarrollo de competencias para que logre la toma de posturas con fundamentos, como una persona reflexiva, capaz de analizar y mejorar su práctica.

Para ello se ofrecerá al estudiante una selección bibliográfica que contempla una lectura obligatoria por eje temático que será enriquecida por una segunda (libro o artículo completo) que el estudiante escogerá en función de los intereses e interrogantes que orienten sus producciones.

Las estrategias creativas que se proponen son el diálogo analógico creativo, el cuento o relato, el ensayo, el debate, el diario de clase y el póster.

Las profesoras presentarán cada tema eje de la asignatura con alguna estrategia creativa y los alumnos a través del sistema de lectura previa, participarán de las clases aportando con distintas producciones creativas grupales, el desarrollo de los conceptos trabajados. Clase a clase se irán fortaleciendo e integrando los distintos conceptos para el logro de una producción final colaborativa. La misma, podrá ser presentada en distintos formatos a elección según las estrategias didácticas creativas utilizadas en clase, o bien otras que el grupo opte por proponer en acuerdo con la profesora.

La producción final colaborativa deberá denotar el manejo conceptual basado en la bibliografía obligatoria y será el requisito de aprobación de la asignatura. Los prácticos tendrán carácter de exámenes parciales y consistirán en la presentación de avances de la producción final colaborativa.

Por la metodología de la asignatura, la asistencia a clase y la aprobación individual de los controles de lectura previa, resultan requisitos indispensables para la obtención de la regularidad y aprobación final de la asignatura.

6- CONDICIONES DE REGULARIDAD TRAS EL CURSADO

La asignatura se considera promocionada cuando:

- se ha aprobado en forma individual el 100% de los controles escritos u orales de lectura previa,
- se han presentado colaborativamente en tiempo y forma el 100% de los prácticos y la nota es superior o igual a 8,
- la producción final colaborativa y su defensa oral está aprobada, con una nota igual o superior a 8.

La asignatura se considera regularizada cuando:

- se ha aprobado en forma individual el 60% de los controles escritos u orales de lectura previa,
- se han presentado y aprobado colaborativamente o individualmente en tiempo y forma el 80% de los prácticos de avance.

Los estudiantes que no alcancen la condición de regularidad, podrán acceder a un examen final en el período de mesas examinadoras en condición de Libre. El mismo consistirá en una primera parte escrita a modo de síntesis de los controles de lectura previa realizados durante el cursado y una parte oral en la que deberán presentar (individual o grupalmente) una producción final con alguna estrategia didáctica creativa a modo de integración de los conceptos de la asignatura.

7- SISTEMA DE APROBACIÓN Y/O PROMOCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

(Describa los requisitos que deberá cumplir el estudiante para aprobar y/o promocionar el espacio curricular. Especifique condiciones para alumnos regulares y libres)

Examen final de condición de Regular: Oral. Individual o Colaborativo.

Examen final de condición Libre o No Regular:

- Parte 1: Escrita Individual
- Parte 2: Presentación oral y defensa argumentativa de Producción Individual o Colaborativa.

-En el caso de aprobar el examen escrito, se pasa al examen oral.

En el examen final oral los alumnos presentan sus producciones junto a la defensa de la misma en base a las lecturas realizadas y luego se realizan algunas preguntas sobre aspectos conceptuales ligados al desarrollo de todos los ejes.

PROMOCIONABLE (Marque con una cruz la respuesta correcta) SI X - NO

Prof. Mgter. Claudia Sara
FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DEL ESPACIO
CURRICULAR